



## **DIAGNÓSTICO DE LA RESPUESTA SOCIAL ORGANIZADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ PACHUCA**

Un elemento sustantivo del diagnóstico del uso de drogas y su contexto, es conocer la capacidad de respuesta social organizada que se tiene en la localidad, por lo que, el presente estudio supuso la recuperación de información sobre recursos institucionales dedicados directamente a la atención de las adicciones en el Municipio de Pachuca, considerando los más representativos en los contextos de salud, educativo, jurídico y social, identificando así, posibles espacios de intervención y/o colaboración. Este conocimiento representa un elemento útil para la planeación-aplicación de los servicios institucionales, permitiendo, entre otros factores, la identificación de necesidades y la caracterización de campos de oportunidad vinculados con la posible conformación de redes de colaboración intersectorial e interinstitucional.

La información para este apartado, se ha obtenido de una muestra de informantes que tienen una amplia experiencia en el campo de las adicciones en el estado, tanto en la elaboración, diseño y aplicación de programas sobre el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como en el desarrollo de actividades de tratamiento y prevención, cuya escolaridad se encuentra entre estudios de doctorado y maestría, quienes tienen un profundo compromiso con la comunidad hidalguense.

Con respecto a las políticas, estrategias y acciones contra el uso de tabaco, alcohol y drogas en el Municipio de Pachuca, se han implementado estrategias enfocadas en la atención de las adicciones relacionadas con el tratamiento, reducción y regulación de sustancias como alcohol, tabaco y drogas, así como acciones que incrementan la percepción de riesgo del consumo entre la población hidalguense, destacando las siguientes; implementación de los Programas Nacionales "Conduce sin Alcohol" y "Espacios libres de Humo de Tabaco" este último es avalado por la Secretaría de Salud. Ley de Protección Contra los Efectos Nocivos del Tabaco para el Estado de Hidalgo. En esta Ley se establece que se implementarán acciones, dentro de las cuales se promoverán espacios 100% libres de humo de tabaco, el cumplimiento de la regulación sanitaria relativa a las restricciones para la venta de productos derivados del tabaco a menores de edad, la Implementación del Programa Nacional "Súmate EnFA" (Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones). En el que se capacita a cadetes de la Secretaría de Defensa y Marina Nacional para acudir a comunidades rurales, barrios y colonias de la Entidad a realizar actividades de prevención ante las adicciones, y la Comisión



Permanente de Seguridad Pública y Justicia. Establece como una obligación de las autoridades estatales, en base a la Ley Estatal de Salud, el atender la rehabilitación de las personas farmacodependientes

Por otra parte las principales instituciones que desarrollan acciones dirigidas a reducir el consumo de drogas, generar conciencia de daño y detectar posibles usuarios consumidores de sustancias psicoactivas (SPA), alcohol y tabaco son las siguientes: La Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) implementa el programa “Conduce sin Alcohol”, mientras que a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Coordinación Institucional, en coordinación con autoridades municipales y la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) implementan presentaciones de puestas en escena en espacios educativos con el “Mimo Nanay”; “No te metas en mi vida”; “Liberty”; el monólogo “Podrías ser tú”; y “Mujer, una historia para todos”. El Instituto Mexicano del Seguro Social desarrolla actividades en el marco de los programas JUVENIMSS y CHIQUITIMSS en el ámbito escolar. Centros de Integración Juvenil, el Instituto Municipal para la Prevención de las Adicciones (IMPA), Centro Estatal de Atención Integral contra las Adicciones (CEAIA) y el Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME CAPA), realizan actividades enfocadas a la prevención, tratamiento y rehabilitación del uso de drogas.

### **Avances, Logros y Fortalezas**

Es importante la respuesta que han tenido diversos organismos frente al uso de drogas, alcohol y tabaco en el Municipio de Pachuca, ha generado significativos avances, logros y fortalezas, destacando el contacto interinstitucional, ya que se han abierto nuevas vías de comunicación que permiten la detección y canalización de personas consumidoras, principalmente de instancias como lo son: IMSS, ISSSTE, Dirección General de Medidas Cautelares y Policía Procesal, Centro de Operación Estratégica, Juzgado Primero de Ejecución de Primer Circuito Judicial con cabecera en Pachuca, así como instituciones educativas tanto a nivel básico, medio y superior. Otro sector que ha coadyuvado a este fin, son los medios masivos de comunicación, pues diariamente se transmiten spots con mensajes preventivos ante el uso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, tanto en radio como en televisión local, respecto a la prensa escrita, diariamente aparecen mensajes gráficos en los principales periódicos del Estado de Hidalgo, una herramienta sumamente útil es el empleo de las redes sociales, donde se postean periódicamente memes, gifs y videos que promueven estilos de vida saludable.



## Carencias y Debilidades

Las carencias y debilidades de la respuesta institucional ante el problema del uso de drogas, están relacionadas con la falta de coordinación entre instituciones que dan atención de las adicciones en las modalidades de tratamiento residencial y ambulatorio, ya que posterior al internamiento, no se le proporciona al usuario atención psicoterapéutica ambulatoria o seguimiento a su caso. Otro punto a destacar es la duplicidad de acciones preventivas, el desconocimiento de la población acerca de los servicios de tratamiento que se ofrece en el Municipio y la falta de personal que atienda el problema.

La suma de los factores anteriores dan como resultado la falta de un seguimiento adecuado a la conducta adictiva del paciente al reintegrarse a su entorno familiar, social, laboral o educativo, por lo que se incrementan las probabilidades de una recaída, se refuerza la falta de interés en las actividades de rehabilitación y reinserción social. Respecto a la prevención hacen que esta se vuelva monótona, aburrida y se desvalore la intervención temprana.

Los principales problemas y/o necesidades detectadas que se encuentran vinculadas directamente al uso de drogas, están relacionadas con la escasa participación de la familia del consumidor en actividades de tratamiento psicoterapéutico, ya que no se ven como parte de la solución y solo buscan un lugar que pueda “cuidar” del familiar que usa sustancias psicoactivas, aunado a la estigmatización que hacen del usuario de drogas. Una necesidad primordial es referente a la atención psiquiátrica, ya que muy pocas instituciones cuentan con este servicio y las que lo proporcionan tienen saturación de citas. Otros aspectos a atenderse, están relacionado con: los altos costos de los servicios de tratamiento residencial, la falta de personal capacitado en la materia y la individualidad de las instancias, en donde cobra importancia el número de pacientes sobre la calidad del servicio que se ofrece.

Para enfrentar en un futuro próximo los obstáculos y necesidades existentes, se deben plantear alternativas enfocadas principalmente en la mejora de la comunicación interinstitucional, proporcionar seguimientos psicoterapéuticos oportunos a través de dar una continuidad al tratamiento residencial. Respecto a las actividades de prevención, es ineludible adecuar las necesidades locales para evitar dispendio y duplicidad de acciones en unos espacios y saturación de otros, realizar actividades conjuntas, generalizando la normalización de los factores de protección de la salud mental como parte de la



educación de todo ser humano. Y finalmente, promover una mayor participación de profesionales de la salud en el desarrollo de políticas públicas, para que se puedan generar acciones que aborden la temática de la salud mental y se conciban espacios para su atención.

### **Red de Establecimientos Educativos**

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, el Municipio de Pachuca en el estado de Hidalgo posee una plantilla de 11 439 docentes, incluyendo instituciones públicas y privadas; 3 532 son de nivel básico, 2 012 corresponden al nivel medio superior 173 son docentes de educación para el trabajo, y los restantes 5 722 pertenecientes a la plantilla de educación superior, incluyendo licenciaturas y posgrados.

Por su parte, la matrícula de alumnos en el Municipio de Pachuca está conformada por 114 201 estudiantes; 78 912 son alumnos de escuelas del sector público y 35 289 acuden a instituciones privadas.

Del total de los estudiantes, 69 052 son alumnos de educación básica (preescolar, primaria o secundaria); 19 121 corresponden al nivel medio superior; 4 925 reciben capacitación para el trabajo y 21 103 están matriculados en el nivel superior de estudios.

De esta manera queda conformada la red de establecimientos educativos del Municipio de Pachuca en el Estado de Hidalgo. Al conocer el perfil básico de dichas instancias académicas, Centros de Integración Juvenil abre la puerta a nuevas formas de vinculación interinstitucional, que permiten la planeación de estrategias dirigidas a instruir jóvenes con mente crítica, capaces de reflexionar sobre sus valores, proyectos y estilos de vida, así como las conductas saludables necesarias para alcanzar sus objetivos (Tabla 1).

**Tabla 1.** Red de establecimientos educativos en el Municipio de Pachuca perteneciente al Estado de Hidalgo.

	<b>Nivel</b>	<b>Sector</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Grupos</b>
Educación básica	<b>Preescolar</b>	Público	350	9,084	349
		Privado	286	3,662	286
	<b>Primaria</b>	Público	1,042	29,105	1,042
		Privado	494	7,991	494
	<b>Secundaria</b>	Público	838	15,396	468
		Privado	522	3,814	192
<b>Educación media superior</b> (Bachillerato, bachillerato técnico o profesional técnico)	Público	1,207	13,158	341	
	Privado	805	5,963	284	
<b>Capacitación para el trabajo</b>	Público	36	3,254	284	
	Privado	137	1,671	206	
<b>Educación superior</b> (Licenciatura y posgrado)	Público	2,931	8,915	0	
	Privado	2,791	12,188	0	

\* Adaptado de: Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIESC). Disponible en línea: <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

\*\*Datos contabilizados para 2017, correspondientes al periodo escolar 2015-2016.

### **Red de Establecimientos de Salud**

De acuerdo con el Catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud), el Municipio de Pachuca en el Estado de Hidalgo cuenta con diferentes tipos de establecimientos dedicados a la atención en materia de salud que brindan servicios de consulta externa y hospitalización. Dicho municipio posee un total de 367 consultorios y 407 camas que tiene a disposición de sus habitantes, considerando instituciones de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Siendo la Secretaría de Salud la instancia con más modalidades de servicios de consulta externa, con un total de 146 consultorios. Sin embargo, no hay instituciones de salud que cuenten con camas para la atención de pacientes como parte de la consulta externa.



En cuanto a servicios de hospitalización, la Secretaría de Salud contribuye con 192 camas en el municipio. De manera adicional, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ofrece servicios de asistencia social y cuenta con un total de 37 consultorios y 81 camas dispuestos para la atención de su población.

De esta forma se constituye la red de establecimientos asistenciales de salud del Municipio de Pachuca en el Estado de Hidalgo; un sistema de organizaciones con el potencial para coordinar y complementar actividades con Centros de Integración Juvenil que estén destinadas a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios (Tabla 2).

**Tabla 2.** Red de establecimientos de salud en el/la municipio/delegación del Municipio de Pachuca perteneciente al Estado de Hidalgo.

Institución	Servicios	Tipo	Consultorios	Camas
Secretaría de Salud	Consulta externa	Centros urbanos de salud	102	0
		Clínica de especialidades	23	0
		Unidad de especialidades médicas (UNEMES)	21	0
	Hospitalización	Hospital especializado	8	25
		Hospital general	52	167
	TOTAL		206	192
Instituto Mexicano del Seguro Social	Consulta externa	Unidad de medicina familiar	15	0
	Hospitalización	Hospital general de zona	66	133
	TOTAL		81	133
		Consultorio auxiliar	2	0
	Hospitalización	Hospital general	41	82
	TOTAL		43	82
	Hospitalización	No especificado	37	81
	TOTAL		37	81

\*Adaptado de: Secretaría de Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Disponible en línea: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html)

\*\* Información actualizada para septiembre del 2017